

REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE

c/ Almirante Díaz Pimienta nº6, Edificio Estrella Polar
38005 - SANTA CRUZ DE TENERIFE

DEPÓSITO DE CUENTAS

Entidad: EUROCAMPUS FORMACION Y CONSULTORIA SL

Cierre ejercicio: 31/12/2019

Número entrada: 2/2020/3997,0

El Registrador Mercantil que suscribe, previo examen y calificación del depósito de cuentas que antecede, de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 y 368 del Reglamento del Registro Mercantil ha procedido a su depósito bajo el número de archivo 3/2020/18448.

Los asientos del Registro están bajo la salvaguarda de los Tribunales.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, a tres de diciembre de dos mil veinte.

REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE

c/ Almirante Díaz Pimienta nº6, Edificio Estrella Polar
38005 - SANTA CRUZ DE TENERIFE

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: EUROCAMPUS FORMACION Y CONSULTORIA SLU NIF: B38499521

Datos Registrales:

Tomo: 1669 Folio: 13 Nº Hoja Registral: TF18809 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2019
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2019

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☐	Abreviado ☐	Abreviado ☐		
PYME ☒	PYME ☒	PYME ☒		
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Informe de Auditoría ☒	Estado sobre información no financiera
	Declaración de identificación del titular real ☒	Modelo de Autocartera ☐	Certificado SICAV ☐	Incluido en Informe de Gestión ☐
	Otros Documentos ☐ Nº			Estado separado ☐
Certificación Acuerdo ☒			Código ROAC del Auditor firmante	Anuncios de Convocatoria ☐
			S-1774	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: Purificación Parrilla Toribio DNI: 42078247T

Domicilio: C/Valentín Sanz Código Postal 38001

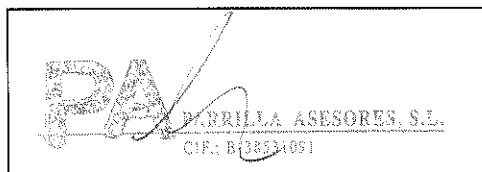
Ciudad: Santa Cruz de Tenerife Provincia S/C de Tfe

Teléfono: 922.242.031 Fax: Correo electrónico: iballa@parrillaasesoressl.es

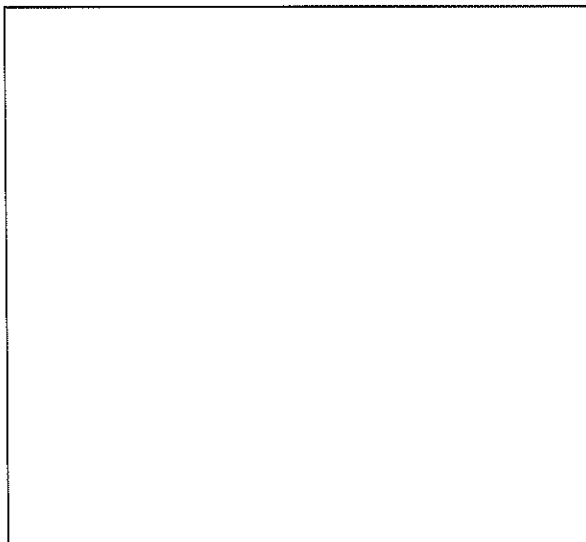
El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado: 1.- Que respecto de los datos personales expresados en el presente documento es responsable del tratamiento el Registrador, siendo la finalidad del mismo el cumplimiento de la normativa registral, que es la base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario puede acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD www.agdp.es) así como ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro en la dirección dpo@corpme.es. El período de conservación de los datos se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.



**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE I**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: EUROCAMPUS FORMACION Y CONSULTORIA SLU NIF: B38499521

Datos Registrales:

Tomo: 1669 Folio: 13 Nº Hoja Registral: TF18809 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2019
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2019

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☐	Abreviado ☐	Abreviada ☐		
PYME ☒	PYME ☒	PYME ☒		
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Informe de Auditoría ☒	Estado sobre información no financiera
	Declaración de identificación del titular real ☒	Modelo de Autocartera ☐	Certificado SICAV ☐	Incluido en Informe de Gestión ☐
Certificación Acuerdo ☒	Otros Documentos ☐ Nº			Estado separado ☐
			Código ROAC del Auditor firmante	Anuncios de Convocatoria ☐
			S-1774	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: Purificación Parrilla Toribio DNI: 42078247T

Domicilio: C/Valentín Sanz Código Postal: 38001

Ciudad: Santa Cruz de Tenerife Provincia: S/C de Tfe

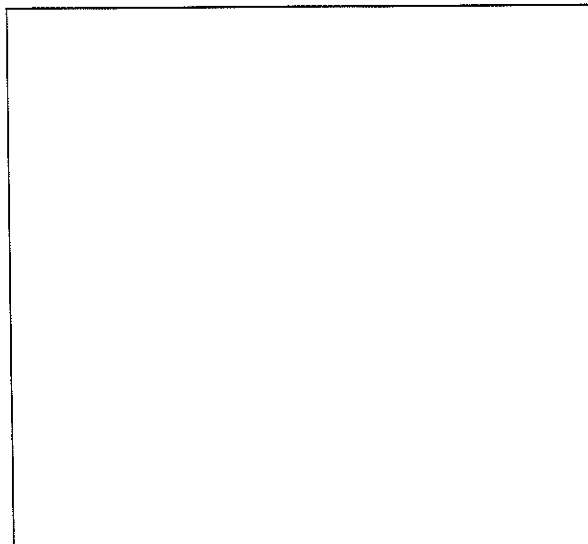
Teléfono: 922.242.031 Fax: Correo electrónico: iballa@parrillaasesoressl.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:



Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado: 1.- Que respecto de los datos personales expresados en el presente documento es responsable del tratamiento el Registrador, siendo la finalidad del mismo el cumplimiento de la normativa registral, que es la base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario puede acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEDP www.aedp.es) así como ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro en la dirección dpo@corpme.es. El período de conservación de los datos se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

PR

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE I**

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: EUROCAMPUS FORMACION Y CONSULTORIA SLU NIF: B38499521

Datos Registrales:

Tomo: 1669 Folio: 13 Nº Hoja Registral: TF18809 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2019
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2019

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☐	Abreviado ☐	Abreviada ☐		
PYME ☒	PYME ☒	PYME ☒		
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Informe de Auditoría ☒	Estado sobre información no financiera
	Declaración de identificación del titular real ☒	Modelo de Autocartera ☐	Certificado SICAV ☐	Incluido en informe de Gestión ☐
				Estado separado ☐
Certificación Acuerdo ☒	Otros Documentos ☐ Nº		Código ROAC del Auditor firmante	Anuncios de Convocatoria ☐
				S-1774

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: Purificación Parrilla Toribio DNI: 42078247T

Domicilio: C/Valentín Sanz Código Postal: 38001

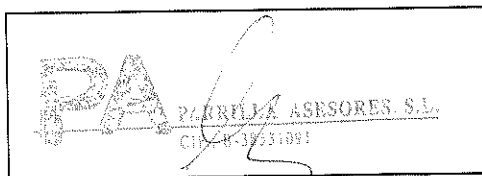
Ciudad: Santa Cruz de Tenerife Provincia: S/C de Tfe

Teléfono: 922.242.031 Fax: Correo electrónico: iballa@parrillaasesores.es

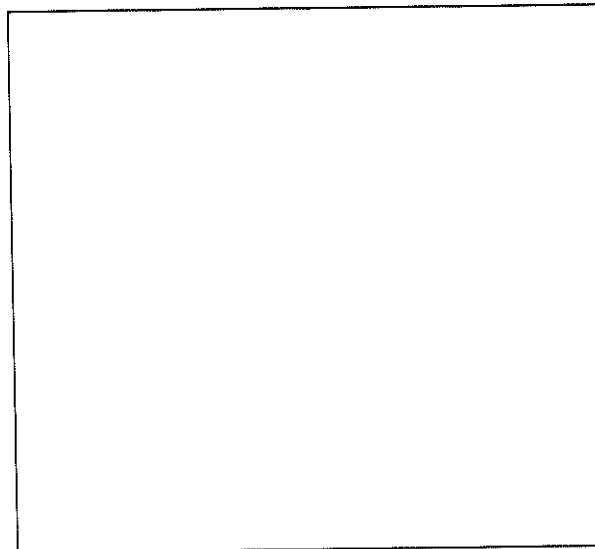
El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado: 1.- Que respecto de los datos personales expresados en el presente documento es responsable del tratamiento el Registrador, siendo la finalidad del mismo el cumplimiento de la normativa registral, que es la base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario puede acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEDP www.agdp.es) así como ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro en la dirección dpo@corpme.es. El período de conservación de los datos se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e Instrucciones colegiales. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.



**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica		SA:	01011	SL:	01012	☒
NIF:	01010	B38499521	Otras:	01013		
LEI:	01009	Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)				
Denominación social:	01020	EUROCAMPUSS FORMACION Y CONSULTORIA SLU				
Domicilio social:	01022	C/Malaquita,3 bajo				
Municipio:	01023	Santa Cruz de Tenerife	Provincia:	01025	Sta C,de Tenerife	
Código postal:	01024	38005	Teléfono:	01031	922.203.058	
Dirección de e-mail de contacto de la empresa		01037	mramirez@eurocampus.es			

ACTIVIDAD

Actividad principal:	02009	Actividades de formación	
Código CNAE:	02001	8559	(1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
FIJO (4):	04001	5,00
	3,02	
NO FIJO (5):	04002	9,78
	2,38	
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):		
	04010	0,00
	0,09	

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2019 (2)		EJERCICIO 2018 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120	0,00	04121	5,00
	1,00	2,00		
NO FIJO:	04122	0,00	04123	5,00
	2,00	1,00		

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2019 (2)			EJERCICIO 2018 (3)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2019	1	1	2018	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2019	12	31	2018	12
Número de páginas presentadas al depósito:	01901	0				
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:	01903					

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

01902	☐
------------------------------------	--------------------------

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- $$n.º \text{ de personas contratadas} \times n.º \text{ medio de semanas trabajadas}$$
- (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

A1

(1) AQ: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 148 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 148.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones rectoras (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Base de reparto

Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias

Remanente

Reservas voluntarias

Otras reservas de libre disposición

TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN

	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
91000	19.565,60	80.136,63
91001	0,00	0,00
91002	0,00	0,00
91003	0,00	0,00
91004	19.565,60	80.136,63

Aplicación a

Reserva legal

Reservas especiales

Reservas voluntarias

Dividendos

Remanente y otros

Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores

APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO

	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
91005	0,00	0,00
91007	0,00	0,00
91008	0,00	80.136,63
91009	0,00	0,00
91010	0,00	0,00
91011	19.565,60	0,00
91012	19.565,60	80.136,63

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

Período medio de pago a proveedores (días)

	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
94705	52,32	75,00

(1) Artículos 253.1 y 273.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD EUROCAMBUS FORMACION Y CONSULTORIA SLU		NIF B38499521
DOMICILIO SOCIAL C/Malaquita,3 bajo		
MUNICIPIO Santa Cruz de Tenerife	PROVINCIA Sta C,de Tenerife	EJERCICIO 2019

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración «3ª Estructura de las cuentas anuales» en su punto 2, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (Real Decreto 1515/2007 de 16 de Noviembre).

☒

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en un Apartado adicional de la Memoria de acuerdo a la norma de elaboración «3ª Estructura de las cuentas anuales» en su punto 2, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (Real Decreto 1515/2007 de 16 de Noviembre).

☐

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

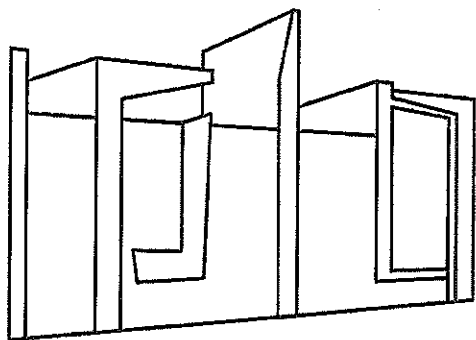
Francisco José Ruesca Tabares

PROTOCOLO

17743550920

FECHA

28.09.2020



Audidores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARRILLA AUDITORES Y ASOCIADOS, S.L.P.

ACTUACION:

AUDITORIA INDEPENDIENTE OBLIGATORIA DE LAS
CUENTAS ANUALES DEL **EJERCICIO 2019** DE LA
ENTIDAD EUROCAMPUS FORMACIÓN Y
CONSULTORÍA, S.L.U.

EMITIDO POR:

PARRILLA AUDITORES Y ASOCIADOS, S.L.P.
SOCIEDAD MIEMBRO DEL INSTITUTO DE
AUDITORES CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE
ESPAÑA E INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE
AUDITORES DE AUDITORES DE CUENTAS
(R.O.A.C.) CON EL NÚMERO S-1774.

DESIGNADO POR:

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2019

Protocolo
Número 17743550920

hoja 1
AÑO 2020

PARRILLA AUDITORES Y ASOCIADOS, S.L.P. sociedad miembro del Instituto de Auditores Censores Jurados de Cuentas de España, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de cuentas con el número S-1774, ha procedido a la actuación profesional que resulta del presente instrumento, relativa a Informe de auditoría de cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2019 de la sociedad EUROCAMPUS FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.U. provista de C.I.F. B-38499521, domiciliada en Santa Cruz de Tenerife, c/ Malaquita, nº 3.

La expresada actuación tiene su origen en la Junta Extraordinaria y Universal celebrada el 14 de diciembre de 2019.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A la entidad EUROCAMBUS FORMACION Y CONSULTORÍA, S.L.U. por encargo del administrador único,

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la sociedad EUROCAMBUS FORMACION Y CONSULTORÍA, S.L.U. que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo).

Fundamento de la opinión con salvedades

Según se indica en la nota 10.3 de la memoria, la Sociedad ha imputado a resultados una parte del importe de las subvenciones concedidas en 2019, en base al método y cálculo explicado en dicha nota. Tratándose de subvenciones con ejecución en el ejercicio 2020, este criterio no está de acuerdo con lo que establece el marco normativo de información financiera aplicable, que requiere que la imputación a resultados se efectúe en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos justificables que están financiando y por el importe de dichos gastos. Por otro lado, a la fecha de formulación de las cuentas, el importe de las subvenciones consideradas no reintegrables atendiendo a las condiciones establecidas en los acuerdos de concesión de las subvenciones y según la normativa, debieron haberse traspasado al 31 de diciembre de 2019 como ingreso imputado al patrimonio neto, a la cuenta "Otras subvenciones, donaciones y legados" por el importe, en su caso, del gasto ejecutado en 2020 a la fecha de formulación de las cuentas. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2019, el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" (Patrimonio neto del Balance), se encuentra infravalorado en el importe de subvenciones ejecutadas a la fecha de formulación y el resultado de ejercicio se encuentra sobrevalorado en 79.054,13 euros.

AUDITORES

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han ocurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

Tal y como se indica en la nota 9.1 y 10.4 de la memoria adjunta, La Sociedad forma parte del Grupo dominado por EUROCAMPUS GLOBAL, S.L.U., realizando el ejercicio, transacciones en el transcurso de su actividad, por lo que mantiene saldos significativos con sociedades del grupo y partes vinculadas que asimismo proporcionan la financiación necesaria para el desarrollo de sus actividades. El detalle de las sociedades del grupo y vinculadas, así como los saldos y volumen de transacciones realizadas durante el ejercicio se detallan en dicha nota. Estas operaciones se han realizado a nivel de grupo y corresponden principalmente a prestación de servicios por la utilización de instalaciones, servicios centralizados, servicios de administración, asesoría y asistencia técnica. Los importes facturados entre las partes se han calculado en base a los términos contractuales, teniendo en cuenta, adicionalmente, el cumplimiento de las obligaciones de precios de transferencia de acuerdo con la legislación fiscal aplicable. Dada la relevancia de los importes involucrados, la vinculación con las contrapartes y el alto grado de estimación para algunas de las operaciones indicadas, hemos considerado estas transacciones como un área significativa de riesgo en nuestra auditoría.

AUDITORES

En respuesta a dicho riesgo significativo, y entre otros procedimientos realizados, nuestras pruebas han consistido en el análisis de la documentación y contratos firmados entre las partes, comprobando que las operaciones contabilizadas corresponden a los términos pactados, tanto por su naturaleza como por su precio. Adicionalmente, consideramos su adecuación y cumplimiento con la legislación en vigor sobre precios de transferencia, mediante la comparación con transacciones similares en el mercado. Hemos circularizado saldos a la totalidad de las empresas del grupo para su confirmación.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la nota 10.3 de la memoria donde se refleja que la principal fuente de ingresos de EUROCAMBUS FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.U. proviene de las subvenciones concedidas por distintos organismos, principalmente de la Comunidad Autónoma de Canarias, que reciben periódicamente en función de las convocatorias a las que puede optar la Entidad. Debido al desfase temporal entre las fechas de las convocatorias, fecha de la concesión y el momento de recepción de las subvenciones, provoca incurrir en un gran volumen de gastos y cumplimiento de requisitos formales previos. Este hecho obliga a la Entidad a disponer de vías alternativas de financiación con partes vinculadas para poder llevar a cabo su actividad. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de EUROCAMBUS FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.U., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionada con empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

AUDITORES

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Mª José Parrilla Toribio

Inscrita en el ROAC con el número 16287

28 de septiembre de 2020

C/ Valentín Sanz, nº 1-1º Santa Cruz de Tenerife

PARRILLA AUDITORES Y ASOCIADOS, S.L.P.

Inscrita en el ROAC con el número S1774

C/ Valentín Sanz, nº 1-1º-Santa Cruz de Tenerife



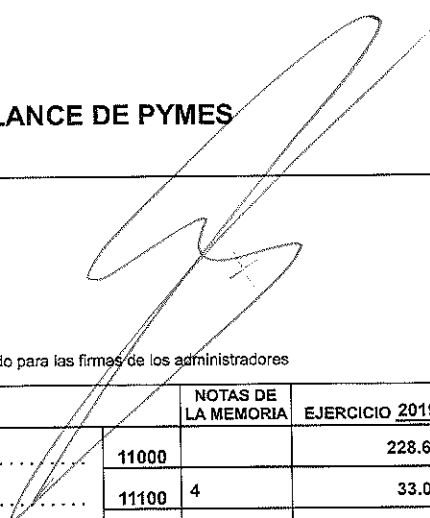
PARRILLA AUDITORES Y
ASOCIADOS, S.L.

2020 Núm.14/20/00504

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF:	B38499521		UNIDAD (1)	
DENOMINACIÓN SOCIAL:			Euros	09001 X
EUROCAMPUS FORMACION Y				
CONSULTORIA SLU				
		Espacio destinado para las firmas de los administradores		

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		228.604,17	258.959,82
I. Inmovilizado intangible	11100	4	33.065,25	49.595,25
II. Inmovilizado material	11200	4	3.466,00	3.813,78
III. Inversiones inmobiliarias	11300		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	5	3.575,95	17.053,82
VI. Activos por impuesto diferido	11600	5	188.496,97	188.496,97
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		3.246.088,14	2.334.235,47
I. Existencias	12200		0,00	0,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		3.145.887,62	2.050.199,87
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		137.325,40	150.647,67
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		137.325,40	150.647,67
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		0,00	0,00
3. Otros deudores	12390		3.008.562,22	1.899.552,20
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		55.556,44	212.696,60
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500		2.958,82	4.784,61
V. Periodificaciones a corto plazo	12600		0,00	0,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		41.685,26	66.554,39
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		3.474.692,31	2.593.195,29

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

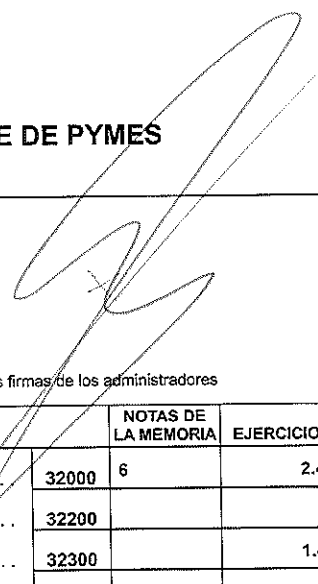
NIF: B38499521		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
DENOMINACIÓN SOCIAL: EUROCAMBUS FORMACION Y			
CONSULTORIA SLU			

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		90.445,84	70.880,24
A-1) Fondos propios	21000	7	90.445,84	70.880,24
I. Capital	21100		3.660,00	3.660,00
1. Capital escrutado	21110		3.660,00	3.660,00
2. (Capital no exigido)	21120		0,00	0,00
II. Prima de emisión	21200		0,00	0,00
III. Reservas	21300		832.095,64	832.095,64
1. Reserva de capitalización	21350		0,00	0,00
2. Otras reservas	21360		832.095,64	832.095,64
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-764.875,40	-845.012,03
VI. Otras aportaciones de socios	21600		0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	21700		19.565,60	80.136,63
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800		0,00	0,00
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000	6	911.670,24	1.111.523,31
I. Provisiones a largo plazo	31100		41.889,98	41.889,98
II. Deudas a largo plazo	31200		869.780,26	1.069.633,33
1. Deudas con entidades de crédito	31220		184,89	184,89
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	31290		869.595,37	1.069.448,44
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	31500		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700		0,00	0,00

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF: B38499521		 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
EUROCAMBUS FORMACION Y CONSULTORIA SLU				

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000	6	2.472.576,23	1.410.791,74
I. Provisiones a corto plazo	32200		-280,00	-280,00
II. Deudas a corto plazo	32300		1.418.055,98	596.872,09
1. Deudas con entidades de crédito	32320		87.184,89	7.000,12
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	32390		1.330.871,09	589.871,97
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		936.762,85	609.731,91
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		118.037,40	204.467,74
1. Proveedores	32580		34.705,73	563,52
a) Proveedores a largo plazo	32581		0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo	32582		34.705,73	563,52
2. Otros acreedores	32590		83.331,67	203.904,22
V. Periodificaciones a corto plazo	32600		0,00	0,00
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		3.474.692,31	2.593.195,29

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF:

B38499521

DENOMINACIÓN SOCIAL:

EUROCAMPLUS FORMACION Y

CONSULTORIA SLU

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		314.063,45	375.296,21
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	40400		-144.374,91	-416.592,78
5. Otros ingresos de explotación	40500		0,00	19.950,00
6. Gastos de personal	40600		-436.132,19	-166.228,03
7. Otros gastos de explotación	40700		-1.031.180,00	-410.341,59
8. Amortización del inmovilizado	40800	4	-16.877,78	-11.534,03
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		1.343.349,69	735.368,68
10. Excesos de provisiones	41000		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		0,00	0,00
12. Otros resultados	41300		0,00	-1.644,56
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		28.848,26	124.273,90
13. Ingresos financieros	41400		391,98	4.226,86
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros	41490		391,98	4.226,86
14. Gastos financieros	41500		-231,29	-18.223,86
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	41700		0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		0,00	0,00
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos	42130		0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		160,69	-13.997,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		29.008,95	110.276,90
19. Impuestos sobre beneficios	41900		-9.443,35	-30.140,27
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		19.565,60	80.136,63

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

INDICE

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.
3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.
4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.
5. ACTIVOS FINANCIEROS.
6. PASIVOS FINANCIEROS.
7. FONDOS PROPIOS.
8. SITUACIÓN FISCAL.
9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.
10. OTRA INFORMACIÓN.
11. INFORMACIÓN SOBRE LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS.

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La entidad EUROCAMPUS FORMACION Y CONSULTORIA S.L.U se constituyó el año 1998. Esta sociedad es del tipo: Sociedad limitada unipersonal. Su domicilio fiscal es CL MALAQUITA, número 3, bajo, en Santa Cruz de Tenerife, siendo su N.I.F. B38499521.

Está inscrita en el Registro Mercantil de SANTA CRUZ DE TENERIFE 2, tomo 1669, página 18809, folio 13, con fecha 15/02/1998.

La actividad principal de la sociedad EUROCAMPUS FORMACION Y CONSULTORIA S.L.U es la Actividades de Formación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de Diciembre de 2019 habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2. Principios contables.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad para pymes.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID -19 así como sus posible efectos en la economía en general y en esta empresa en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, tal como se detalla en la nota 10 de esta memoria.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de Pérdidas y Ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y, en caso de confeccionarse, del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras de este ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance, excepto los préstamos, que figuran en partidas a largo plazo y a corto plazo.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior. En el ejercicio anterior 2018, la administración de la entidad opta por cambiar el criterio de imputación de Subvenciones a Resultados, en base a un cálculo proporcional de los importes concedidos al 31 de diciembre de y relacionado con los gastos ocasionados antes de la ejecución propia de los proyectos subvencionables.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

3.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

3.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como, en su caso, los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.

- El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	35	2%-3%
Instalaciones Técnicas y maquinaria	15	12%
Utileaje	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte	6	16%

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio actual la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

3.3. Inversiones inmobiliarias.

Los bienes comprendidos en este epígrafe, en su caso, se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora de las inversiones inmobiliarias. No se han realizado trabajos de la empresa para sus inversiones inmobiliarias.

3.4. Amortizaciones Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Su amortización, en su caso, se realiza de forma lineal.

3.5. Permutas.

No se ha producido ninguna permuta durante el ejercicio.

3.6. Activos y pasivos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero.

3.6.1. Activos y pasivos financieros.

A efectos de su valoración, se han clasificado dentro de las siguientes categorías:

a) Activos financieros a coste amortizado.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. No obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, en el caso de que sea necesario, se efectúan las correcciones valorativas por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida se ha visto disminuido por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Activos financieros mantenidos para negociar.

Los activos financieros mantenidos para negociar, en su caso, se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c) Activos financieros a coste.

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se ha realizado la baja del balance u otro motivo del activo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

En el cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor en libros de alguna inversión no era recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, o bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo, multigrupo o asociadas admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

e) Criterios para el registro de la baja de activos financieros.

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

3.6.2. Pasivos financieros.

A efectos de su valoración, se han clasificado dentro de las siguientes categorías:

a) Pasivos financieros a coste amortizado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

b) Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

c) Criterios para el registro de la baja de pasivos financieros.

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

3.6.3. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa.

No se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero distinto de los indicados en la nota 6 de la memoria.

3.7. Existencias.

En su caso, se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde a los costes indirectamente imputables a los productos.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8. Transacciones en moneda extranjera.

No existen transacciones en moneda extranjera.

3.9. Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

3.10. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación. Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

3.11. Provisiones y contingencias.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen las provisiones en las que es mayor la probabilidad de que se requiera atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados cuando estos generan obligaciones en el futuro. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son estimadas de nuevo en cada cierre contable. También se realiza una reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre del ejercicio, el órgano de administración, no han considerado necesario registrar ninguna provisión ni contingencia derivada de los efectos negativos del Covid-19

3.12. Registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

3.13. Subvenciones, donaciones y legados. Comentar criterio

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

3.14. Combinaciones de negocios.

No se han realizado operaciones de esta naturaleza.

3.15. Negocios conjuntos.

No existe ninguna actividad económica desarrollada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

3.16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Este tipo de transacciones se contabilizan por su valor de mercado, que no difiere del valor en que se realizan las transacciones similares con terceras partes no relacionadas.

4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

4.1. El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Movimientos inmovilizado intangible.	2019	2018
SALDO INICIAL BRUTO	100.236,97	71.736,97
(+) Entradas	0,00	28.500,00
(-) Salidas	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	100.236,97	100.236,97

Amortización inmovilizado intangible.	2019	2018
SALDO INICIAL BRUTO	50.641,72	39.455,47
(+)Aumentos	16.530,00	11.186,25
- Aumento por dotaciones	16.530,00	11.186,25
- Aumentos adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-)Disminuc.salidas/bajas/traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	67.171,72	50.641,72

Correcciones valor deterioro inm.intangible.	2019	2018
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+)Correcciones valorativas deterioro	0,00	0,00
(-)Reversión corr.valor.por deterioro	0,00	0,00
(-)Disminuc.salidas/bajas/traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

Movimientos inmovilizado material.	2019	2018
SALDO INICIAL BRUTO	244.640,15	244.640,15
(+) Entradas	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	244.640,15	244.640,15

Amortización inmovilizado material.	2019	2018
SALDO INICIAL BRUTO	240.826,37	240.478,59
(+)Aumentos	347,78	347,78
- Aumento por dotaciones	0,00	347,78
- Aumentos adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-)Disminuc.salidas/bajas/traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	241.174,15	240.826,37

MEMORIA PYMES del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2019
de
EUROCAMBUS FORMACION Y CONSULTORIA SLU
C.I.F. B38499521

Correcciones valor deterioro inm.material.	2019	2018
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+)Correcciones valorativas deterioro	0,00	0,00
(-)Reversión corr.valor.por deterioro	0,00	0,00
(-)Disminuc.salidas/bajas/traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

Movimientos de inversiones inmobiliarias.	2019	2018
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Entradas	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

Amortizaciones inversiones inmobiliarias.	2019	2018
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+)Aumentos	0,00	0,00
- Aumento por dotaciones	0,00	0,00
- Aumentos adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-)Disminuc.salidas/bajas/traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

Corrección valor deterioro inversiones inmob	2019	2018
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+)Correcciones valorativas deterioro	0,00	0,00
(-)Reversión corr.valor.por deterioro	0,00	0,00
(-)Disminuc.salidas/bajas/traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

4.2. La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida en este ejercicio ni en el anterior.

4.3. Los tipos de inversiones inmobiliarias y destino que se da son:

Elemento	Valor

4.4. El epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto no incluye bienes en régimen de arrendamiento financiero.

4.5. No existen deudas con garantía real.

4.6. La sociedad no se ha acogido a la actualización de balance de inmovilizado, por lo que no posee inmovilizados revalorizados, ni se ha dotado la correspondiente reserva. "Actualización de Balances. Ley 16/2012, de 27 de diciembre".

4.7. No existen pérdidas por deterioro ni reversiones de las mismas.

4.8 No se han capitalizado gastos financieros, en este ejercicio ni en el anterior.

4.9 No existe fondo de comercio.

5. ACTIVOS FINANCIEROS.

a) Activos financieros no corrientes:

	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00
(+) Altas	0,00	17.053,82	17.053,82
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018	0,00	17.053,82	17.053,82
(+) Altas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	13.477,87	13.477,87
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	0,00	3.575,95	3.575,95

En este ejercicio se ha devuelto el depósito o pignoración como garantía de pago constituido en 2018 por importe de 13.477,87.- euros, correspondiendo el saldo de 3.575,95 euros al importe de las retenciones de avales por un proyecto de Ocupados Nacional 2017.

La sociedad tiene reconocidos los créditos fiscales derivados de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores por un total de 175.090,04.-euros, activados en la cuenta correspondiente de activos por impuestos diferidos. En el ejercicio 2018 aplicó un importe de 21.098,90 euros. En este ejercicio no se ha aplicado ningún importe por este concepto, según se indica en la nota 8.1

b) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros en este ejercicio ni en el anterior.

c) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

MEMORIA PYMES del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2019
de
EUROCAMBUS FORMACIÓN Y CONSULTORIA SLU
C.I.F. B38499521

Ejercicio 2019

Activos financieros a largo plazo	Val.repr.deuda	Cred.Der.Otros	Total
SALDO INICIAL	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos	0,00	0,00	0,00
- Corrección valorat. deterioro	0,00	0,00	0,00
- Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones	0,00	0,00	0,00
- Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00
- Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00
- Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL	0,00	0,00	0,00

Ejercicio 2018

Activos financieros a largo plazo	Val.repr.deuda	Cred.Der.Otros	Total
SALDO INICIAL	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos	0,00	0,00	0,00
- Corrección valorat. deterioro	0,00	0,00	0,00
- Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones	0,00	0,00	0,00
- Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00
- Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00
- Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL	0,00	0,00	0,00

d) Activos financieros corrientes

Ejercicio 2019

Activos financieros a corto plazo	Val.repr.deuda	Cred.Der.Otros	Total
SALDO INICIAL 2019	0,00	824.334,38	824.334,38
SALDO FINAL 2019	0,00	1.777.349,34	1.777.349,34

Ejercicio 2018

Activos financieros a corto plazo	Val.repr.deuda	Cred.Der.Otros	Total
SALDO INICIAL 2018	0,00	904.513,82	904.513,82
SALDO FINAL 2018	0,00	824.334,38	824.334,38

e) No existen variaciones del valor razonable y por lo tanto no existe impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

MEMORIA PYMES del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2019
de
EUROCAMPUS FORMACION Y CONSULTORIA SLU
C.I.F. B38499521

f) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La empresa EUROCAMPUS FORMACION Y CONSULTORIA SLU tiene vinculación con entidades consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas, cuya información se detalla en la Nota 9 de esta memoria.

6. PASIVOS FINANCIEROS.

6.1. Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

2019

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Mas de 5	
Deudas con entidades de credito	87.184,89	184,89					87.369,78
Acreedores por arrend.financiero							0,00
Otras deudas	1.323.157,92	41.889,98					1.365.047,90
Deudas emp.del grupo y asociadas	944.476,02						944.476,02
Acreeed.com. y otras cuentas a pagar	118.037,40						118.037,40
Proveedores	34.705,73						34.705,73
Otros acreedores	83.331,67						83.331,67
Deuda caracteristicas especiales	-280,00	869.595,37					869.315,37
TOTAL	2.472.576,23	911.670,24	0,00	0,00	0,00	0,00	3.384.246,47

El importe reflejado en el epígrafe "Deudas características especiales" corresponde al importe de las subvenciones que a 31 de diciembre de 2019 está pendiente de ejecutar y por tanto de imputar a resultados tal y como se explica en la nota 10.3

MEMORIA PYMES del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2019
de
EUROCAMBUS FORMACION Y CONSULTORIA SLU
C.I.F. B38499521

2018

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Mas de 5	
Deudas con entidades de credito	7.000,12	184,89					7.185,01
Acreedores por arrend.financiero							0,00
Otras deudas	589.871,97	41.889,98					631.761,95
Deudas emp.del grupo y asociadas	609.731,91						609.731,91
Acreed.com. y otras cuentas a pagar	204.187,74						204.187,74
Proveedores	563,52						563,52
Otros acreedores	203.904,22						203.904,22
Deuda con careacteristicas especiales	-280,00	1.069.448,44					1.069.168,44
TOTAL	1.410.791,74	1.111.523,31	0,00	0,00	0,00	0,00	2.726.502,79

6.2. No existen deudas con garantía real.

6.3. Existen líneas de descuento y pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

6.4. Impagos de préstamos al cierre del ejercicio:

No existen impagos de préstamos sucedidos en el ejercicio pendientes de pago.

7. FONDOS PROPIOS.

7.1. No existen acciones propias.

7.2. La sociedad no se ha acogido a la actualización de balance de inmovilizado, por lo que no posee inmovilizados revalorizados, ni se ha dotado la correspondiente reserva. "Actualización de Balances. Ley 16/2012, de 27 de diciembre".

7.3 Según los acuerdos de distribución de resultados de los últimos ejercicios, los votos de los socios y teniendo en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la sociedad, no es de aplicación el derecho de separación del socio del artículo 348 bis de la Ley de Sociedades de Capital, ni se han recibido notificaciones para el ejercicio del mismo por parte de ningún socio, de lo que se deja constancia a los efectos oportunos.

7.4. La junta de accionistas no ha limitado a los administradores el capital en circulación.

En el mes de diciembre de 2017, se llevó a cabo la aportación del 100 % de las participaciones de la Sociedad a un grupo empresarial, de nueva constitución, denominado Eurocampus Global, S.L.U. según consta en la nota 9.

8. SITUACIÓN FISCAL.

8.1. El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2019 es el siguiente:

1. Gasto por impuesto sobre beneficios corriente: en el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a -9.443,35 euros.

2. En la liquidación de 2019 la Sociedad ha efectuado las siguientes correcciones extracontables sobre el resultado contable:

3. La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

A continuación se detalla las bases imponibles pendientes de compensar

Concepto	A Compensar	Aplicado	Pendiente
B. I. Neg. Régimen General Ejercicio 2017	98.612,74		98.612,74
B. I. Neg. Régimen General Ejercicio 2016	350.303,25		350.303,25
B. I. Neg. Régimen General Ejercicio 2015	159.841,94		159.841,94
B. I. Neg. Régimen General Ejercicio 2013	3.604,72		3.604,72
Total	612.362,65		612.362,65

El saldo de la cuenta de Activos por impuestos diferidos por importe de 175.090,04.- euros corresponden a los créditos fiscales por bases imponibles negativas.

3. Deducción por inversión de beneficios: no existe

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

·No hay reserva indisponible dotada

8.2. No existen provisiones del impuesto sobre beneficios.

8.3. No existe limitación a la deducibilidad de los gastos financieros por no llegar al límite establecido.

8.4. En febrero de 2018 la Agencia Tributaria comunicó a la sociedad el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación e investigación sobre el Impuesto sobre sociedades 2015. Hasta la fecha de formulación de esta memoria, no se ha recibido resolución de liquidación.

No existe otra información, cuya publicación venga exigida por la norma tributaria.

9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

9.1. Existen operaciones con partes vinculadas en este ejercicio y en el anterior. En la nota 10 se incluye una descripción de las entidades vinculadas, que se encuentran bajo una misma unidad de decisión. A a continuación sobre el importe agregado de los activos, pasivos, patrimonio neto, cifra de negocios y resultado del conjunto de las citadas entidades.

2019	ACTIVO NO CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PATRIMONIO NETO	CIFRA DE NEGOCIOS	RESULTADO
Erocampus Formacion y Consultoria, S.L.U.	228.604,17	3.246.088,14	911.670,24	2.472.576,23	90.445,64	314.063,45	19.565,60
Papette Consulting, S.L.U.,	152.158,86	3.055.831,86	1.032.837,63	2.149.161,60	25.991,49	176.411,57	-43.686,04
Global Projet Enterprise, S.L.U.	1.386.329,93	1.287.316,19	437.133,52	1.012.236,07	1.224.276,53	627.331,16	329.416,17
Cualifica Horeca Canarias SLU	15.400,00	4.376,69	0,00	17.385,79	2.390,90	0,00	-1.232,86
Holding Euroglobal 2018	1.720.779,38	131.142,65	0,00	180.060,27	1.671.861,76	191.372,82	2.487,55
TOTAL	3.503.272,34	7.724.755,53	2.381.641,39	5.831.419,96	3.014.966,32	1.309.179,00	306.550,42

MEMORIA PYMES del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2019
de
EUROCAMPUS FORMACION Y CONSULTORIA SLU
C.I.F. B38499521

2018	ACTIVO NO CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PATRIMONIO NETO	CIFRA DE NEGOCIOS	RESULTADO
Eruocampus Formacion y Consultoria, S.L.U.	258.959,82	2.334.235,47	1.111.523,31	1.410.791,74	70.880,24	375.296,21	80.136,63
Papette Consulting, S.L.U,	170.168,29	1.372.782,19	1.061.232,54	468.040,41	13.677,53	205.607,56	10.673,91
Global Projet Enterprise, S.L.U.	1.348.872,40	750.656,23	554.894,21	649.774,06	894.860,36	709.099,67	64.993,63
Cualifica Horeca Canarias SLU	0,00	2.013,76	0,00	390,00	1.623,76	0,00	-493,51
Holding Euroglobal 2018	1.662.779,38	67.657,52	0,00	61.062,69	1.669.374,22	168.756,60	285.462,22
TOTAL	3.440.779,89	4.527.345,17	2.727.650,06	2.590.058,90	2.650.416,11	1.458.760,04	440.772,88

En diciembre del ejercicio 2017, se constituyó la Sociedad de responsabilidad limitada unipersonal denominada Eurocampus Global, S.L.U. a través de la aportación, entre otras, de la totalidad de las 60 participaciones de Eurocampus Formación y Consultoría, S.L.U.

La constitución de Eurocampus Global, S.L.U., se lleva a cabo conjuntamente con otras sociedades vinculadas a Eurocampus Formación y Consultoría, S.L.U., indicadas en esta nota, mediante aportaciones no dinerarias.

La sociedad Eurocampus Formación y Consultoría, S.L.U, quedó por tanto, integrada en un grupo empresarial siendo la Sociedad **Eurocampus Global S.L.U.**, única socia titular del 100% de sus participaciones y quedando bajo una dirección única conjuntamente con las entidades vinculadas señaladas. La entidad Eurocampus Global, S.L.U. comenzó su actividad en enero 2018.

Las operaciones, expresadas en euros, realizadas durante los ejercicios 2018 y 2019 con partes vinculadas relacionadas, se resumen a continuación:

2019	Compras y servicios recibidos	Ventas y servicios prestados	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldo deudor por préstamo	Saldo acreedor por préstamo
Papette Consulting, S.L.	0,00	0,00	2.395,60	1.339,36	54.610,78	0,00
Global Projet Enterprise,	632.761,10	70.036,28	195.957,83	8.844,09	0,00	928.523,87
Eurocampus Global SL	159.186,72	0,00	945,66	22.122,95	0,00	15.952,15

MEMORIA PYMES del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2019
de
EUROCAMBUS FORMACION Y CONSULTORIA SLU
C.I.F. B38499521

2018	Compras y servicios recibidos	Ventas y servicios prestados	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldo deudor por préstamo	Saldo acreedor acreedor por préstamo
Papette Consulting, S.L.	0,00	0,00	37.395,00	91.339,36	211.750,94	0,00
Global Projet Enterprise,	546.766,78	77.399,70	127.586,81	66.655,99	945,66	601.492,93
Eurocampus Global SL	57.337,08	0,00	0,00	10.225,10	0,00	8.238,98

9.2. Las remuneraciones al personal de dirección en 2019 asciende a 0,00 euros. Saldo acreedor con personal de dirección asciende a: 28.000,00

9.3. Remuneraciones al órgano de administración: 0,00 euros

9.4 Saldos deudores con socios al 31 de diciembre de 2019: 945,66 euros

9.5. Los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

9.6. Los anticipos y créditos concedidos a los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

10. OTRA INFORMACIÓN.

10.1. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, es el siguiente:

	Total Ejercicio 2019	Total Ejercicio 2018
Total personal medio del ejercicio	14,78	5,4

No existen personas empleadas con una discapacidad mayor o igual al 33%

10.2. No existen partidas de ingresos y gastos cuya cuantía o incidencia sea excepcional.

10.3. Existen subvenciones concedidas y recibidas en este ejercicio.

El importe y características de las **subvenciones concedidas** que aparecen incluidas en el epígrafe BIII del Activo del Balance, bajo el concepto "Otros Deudores", se desglosa en los siguientes cuadros:

2019

Referencia	Organo	Concepto Subvencion	Nº Resolucion	Fecha Concesión	Importe Concesión	Fecha estimada finalizacion	Pdte. cobro al 31.12.19
FPED 2019	SCE	Acciones Formativas Desempleados 2019 (17)	12139/2019	23/12/2019	482.761,50	2020	482.761,50
FC - 2019.2/07./18 13898	SCE	Plan Sanidad y Serv. Ocupados 2019		16/12/2019	85.796,48	2020	85.796,48
FC- 2019.1/II.000/ 1809497	SCE	Plan Transversal Ocupdos 2019		16/12/2019	380.091,52	2020	380.091,52
				Total	948.649,50		948.649,50

El detalle en el ejercicio anterior 2018 era el siguiente :

2018

Referencia	Organo	Concepto Subvencion	Nº Resolucion	Fecha Concesión	Importe Concesión	Fecha estimada finalizacion	Pdte. cobro al 31.12.18
FPED 2018	SCE	Acciones Formativas Desempleados 2018 (21)	8424/2018	20.12.2018	662.100,00	2019	662.100,00
FC- 2018.2/07./1717 215	SCE	Plan Sanidad y Serv. Ocupados 2018	7907/2018	13.12.2018	93.164,00	2019	93.164,00
FC- 2018.1/II.000/17 16668	SCE	Plan Transversal Ocupados 2019	7907/2018	13.12.2018	411.407,00	2019	411.407,00
				Total	1.166.671,00		1.166.671,00

De los importes que estaban pendientes al 31.12.2018, reflejados en el cuadro anterior, quedan aún pendiente de cobro los siguientes:

MEMORIA PYMES del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2019
de
EUROCAMPOS FORMACION Y CONSULTORIA SLU
C.I.F. B38499521

Referencia	Organo	Concepto Subvencion	Nº Resolucion	Fecha Concesión	Importe Concesión	Pdte. cobro al 31.12.19
FPED 2018	SCE	Acciones Formativas Desempleados 2018 (21)	8424/2018	20.12.2018	662.100,00	210.215,00
FC-2018.2/07./1717215	SCE	Plan Sanidad y Serv. Ocupados 2018	7907/2018	13.12.2018	93.164,00	37.265,60
FC-2018.1/II.000/1716668	SCE	Plan Transversal Ocupados 2019	7907/2018	13.12.2018	411.407,00	164.562,80
				Total	1.166.671,00	412.043,40

Por tanto el importe pendiente de cobro en concepto de Subvenciones concedidas al 31.12.2019 asciende a 1.360.692,90.- euros.

Los importes concedidos en este ejercicio se encuentran pendientes de cobro en su totalidad al 31 de diciembre, no habiéndose ejecutado gastos justificables a dicha fecha. Se han registrado en el Pasivo como deudas a largo plazo, y en este ejercicio, de acuerdo con el criterio adoptado por la Sociedad a partir de 2018, se han imputado a resultados la doceava parte del importe concedido y pendiente de ejecución al 31 de diciembre de 2019, en base a las siguientes consideraciones: dado que dichas subvenciones se ejecutan en los doce meses siguientes a su adjudicación (generalmente diciembre), provoca que estas se solapen en dos ejercicios contables, lo que produce un desfase entre los ingresos y gastos ocasionados en el período, distorsionando así la correlación de unos con otros. Por ello, la gerencia desde 2018 ha adoptado dicho criterio de imputación a resultados por ajustarse más a la realidad económica de la empresa.

El análisis de los movimientos del contenido de la subagrupación correspondiente **BII3 del balance, Otras deudas a largo plazo**, se indica a continuación:

DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES

Saldo inicial	1.069.448,44
+ Concedidas en el ejercicio	948.649,50 €
- Subvenciones traspasadas a resultados	-1.110.257,57
Otros movimientos	-38.245,00

SALDO FINAL DEL EJERCICIO **869.595,37 €**

El importe de 38.245,00.- euros, corresponde a una parte de la Subvención Desempleados 2018, no aplicada.

El importe de las subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio 2019, tiene el siguiente detalle:

Subvencion SCE Desempleados 2018	568.680,00
Subvencion SCE Ocupados 2018	<u>462.523,44</u>
	1.031.203,44
Subvencion SCE Desempleados 2019	40.230,13
Subvencion SCE Ocupados 2019	<u>38.824,00</u>
	79.054,13
SUBTOTAL	1.110.257,57
Subvencion Ocup. Nacional 2019	207.482,37
Subv. Ocupados Intersectorial	<u>25.609,75</u>
	233.092,12
TOTAL	<u>1.343.349,69</u>

Según lo comentado, el importe de 79.054,13.- euros, corresponde a la doceava parte de las subvenciones concedidas en este ejercicio (948.649,50.- euros) pendiente de ejecución al 31 de diciembre de 2019.

10.4. Participación de los administradores en capital de otras sociedades

En cumplimiento de lo establecido en el RD 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades, se detallan las siguientes participaciones efectivas que los Administradores, así como las personas vinculadas, poseen directa e indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostenta en las mismas al 31 de Diciembre de 2019, en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que la desarrollada por la Sociedad.

MEMORIA PYMES del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2019
de
EUROCAMBUS FORMACION Y CONSULTORIA SLU
C.I.F. B38499521

	Razon Social de la Sociedad en la que participa	Objeto Social de la Sociedad en la que participa	Porcentaje de participacion	Cargos o funciones que ejerce
Administrador único	Eurocampus Formacion y Consultoria, S.L.U.	Educacion	100,00%	Director, a través de representante
Administrador único	Papette Consulting, S.L.U.	Actividades de consultoria de gestion empresarial	100,00%	Director, a través de representante
Administrador único	Global ProjetEnterprise, S.L.U.	Actividades de consultoria de gestion empresarial	100,00%	Director, a través de representante
Administrador mancomunado	Escuela de Hostelería, S.L.	Alquiler de aulas equipamientos	50%	Director, a través de representante
Administrador único	Cualifica Horeca, S.L.U.	Formación reglada y no reglada	100%	Director, a través de representante

Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

10.5. No existen garantías, compromisos financieros o contingencias que no figuren en el balance.

10.6. Como hechos posteriores al cierre de las cuentas anuales significativos, concretamente los derivados de la crisis del CORONAVIRUS, se informa que si bien es difícil a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hacer unas previsiones sobre la expansión de la pandemia COVID-19 y sus efectos sobre la economía, entendemos que EUROCAMBUS FORMACIÓN Y CONSULTORIA, S.L.U., atendiendo a su situación particular y a las medidas que está llevando a cabo, espera continuar su actividad empresarial, confiando en que esta situación sea coyuntural y pasajera, y que la economía logre recuperar su pulso habitual. Por tanto, si bien la situación no repercutirá significativamente en sus cuentas anuales de 2019, sí lo hará en sus previsiones para el ejercicio 2020, como va a suceder con la mayoría de las empresas españolas.

La administración de EUROCAMBUS FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.U., siguiendo las indicaciones del gobierno y de acuerdo con su plan de contingencia de riesgos ha ejecutado las siguientes acciones:

-Implantación del sistema de teletrabajo para los trabajadores que están al servicio de la gestión y administración de la empresa. Con lo cual se seguirán prestando estos servicios, pero desde el domicilio de los empleados. Se seguirá atendiendo, pero de forma telefónica, online y por email a los clientes, retomando su actividad normal en base a lo comentado.

-Implantación de medidas que garanticen la salud de los trabajadores.

10.7. Se comentan a continuación la naturaleza y el propósito de negocio de los acuerdos de la empresa por considerarla significativa y útil para la determinación de la posición financiera de la misma:

Eurocampus está homologado como centro colaborador del SCE, desde el año 2.002. Cada convocatoria al ser concurrencia competitiva se hace cada año más exigente, por lo que las entidades que quieren participar tienen que hacer verdaderos esfuerzos en cumplir todos los requisitos que son excluyentes. Debido a esto, muchos centros se han ido quedando por el camino, ya que esas exigencias suponen una inversión económica que muchas entidades no pueden asumir. Entre estos requisitos está, el obtener y mantener las ISO tanto la 9000 como la 14001, una agencia de colocación, instalaciones homologadas con todos los requisitos e infraestructuras que determina cada certificado de profesionalidad en el RD que lo regula, además del sello de Excelencia EFQM, cuya inversión es alta. Además de lo anterior hay que mantener una plantilla fija mínima que establece la convocatoria cada año, que garantice que hay un equipo de gestión capaz de ejecutar la subvención que se conceda. Por lo anteriormente expuesto, Eurocampus se ha mantenido entre los centros colaboradores que obtienen subvenciones y poseen los requisitos necesarios para gestionarlas y justificarlas.

En diciembre de 2017 se admitió la posibilidad de acogerse al régimen de neutralidad fiscal, recogido en el Capítulo VII del Título VII de la L.I.S, aplicable por tanto a la operación de reestructuración comentada en la nota 9.1 con el fin de reestablecer el equilibrio patrimonial de la empresa. Desde 2017 se han venido acometiendo diversas acciones:

- Se constituyó el Grupo Eurocampus con el fin de proceder a la restitución del patrimonio dentro del mismo grupo. La finalidad de esta operación de constitución de un grupo empresarial, ha sido precisamente, entre otros, lograr un ahorro de costes y mayor rentabilidad en el desarrollo de las actividades ejercidas por las sociedades que lo integran. Asimismo se intenta centralizar en la sociedad "holding", la liquidez necesaria para financiar los nuevos proyectos empresariales y dotar al grupo de la estructura necesaria para mejorar el control y la gestión de las sociedades participadas.

- La sociedad tiene en proyecto la creación de nuevos establecimientos de negocio en otras islas.

11. INFORMACION SOBRE RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

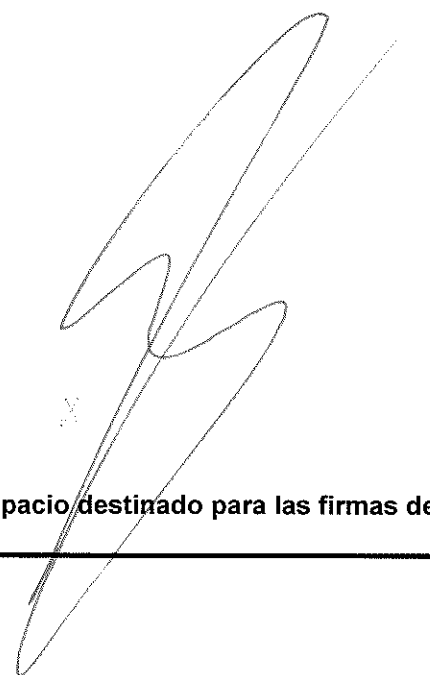
RIC		AÑO	2006	2007	2008	TOTAL
IMPORTE DOTACIÓN			36.500,00	273.270,78	61.000,00	370.770,78
MATERIALIZACION						
2006						0,00
2007						0,00
2008			26.658,58			26.658,58
2009			9.841,42	16.586,92		26.428,34
2010				6.979,74		6.979,74
2011				633,70		633,70
2012					21.033,69	21.033,69
PTE. MATERIALIZAR			0,00	249.070,42	39.966,31	310.070,42
				SE REGULARIZÓ EN IS 2011	SE REGULARIZA	

Ejercicio	Importe Dotaciones	regularizado contablemente	SalDOS RIC 31.12.2017	regularizado fiscalmente
2003	160.000,00		160.000,00	0,00
2004	123.800,00		123.800,00	0,00
2006	36.500,00		36.500,00	0,00
2007	273.270,78		273.270,78	249.070,42
2008	61.000,00	39.966,31	21.033,69	39.966,31
	654.570,78		614.604,47	289.036,73

MEMORIA del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019

N.I.F.: B38499521

DENOMINACION SOCIAL:
EUROCAMBUS FORMACION Y CONSULTORIA SLU



Espacio destinado para las firmas de los administradores

CERTIFICACION DE ACUERDOS DE JUNTA GENERAL

Don Francisco José Mesa Tabares, con DNI 42.096.181V en calidad de representante de EUROCAMBUS GLOBAL SLU con CIF B76755479, administrador único de la entidad mercantil EUROCAMBUS FORMACION Y CONSULTORIA S.L.U domiciliada en Santa Cruz de Tenerife en la Calle Malaquita nº3, inscrita en el Registro Mercantil de la provincia en el tomo 1669, folio 13, hoja TF-18809, con C.I.F. número B-38499521.

CERTIFICA

Que la Junta General Universal en sesión Ordinaria se reunió, en el domicilio social, el día 30 de octubre de 2020 para tratar del siguiente Orden del Día:

- 1.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2019.
- 2.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de las pérdidas habidas en dicho ejercicio.
- 3.- Propuesta de aprobación de la gestión social llevada a cabo durante el referido ejercicio por el Administrador
- 4.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Concurrió a la Junta el socio único cuyos títulos representan la totalidad del capital social suscrito y desembolsado. Se aceptó la constitución de la Junta y la conformidad a los asuntos a tratar. Abierta la sesión, se adoptaron por unanimidad los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Se aprobaron las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2019 tal como fueron formuladas por el Administrador único y fueron firmadas por el órgano de administración vigente a dicha fecha.

Las Cuentas Anuales en formato Pymes aprobadas constan de: Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

La entidad reúne las condiciones necesarias durante los dos últimos años para la presentación de las cuentas anuales en formato pymes.

SEGUNDO.- Se aprobó la propuesta de aplicación del resultado, como sigue:

Concepto	Importe
Base de aplicación:	
Beneficio , después de impuestos	19.565,60
Aplicación:	
A Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	19.565,60

CERTIFICACION DE ACUERDOS DE JUNTA GENERAL

TERCERO.- Se aprobó la gestión llevada a cabo por el Administrador único.

CUARTO.- Del contenido de dicha Junta se levantó Acta que, una vez leída y aprobada por unanimidad, fue firmada por el socio único al finalizar la sesión.

Se acompañan las Cuentas Anuales formuladas por el Administrador único, los documentos están firmados por el socio único y son las mismas que fueron aprobadas por la Junta.

QUINTO.- La sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias durante dicho ejercicio.

Dichas cuentas han sido verificadas por los auditores designados por la Sociedad, cuyo informe también se acompaña. Las cuentas anuales depositadas se corresponden con las auditadas.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos en el Registro Mercantil, expido la presente certificación.

En Santa Cruz de Tenerife a 9 de noviembre de 2020

Firma el Administrador único
EUROCAMPUS GLOBAL SLU
Francisco José Mesa Tabares
DNI: 42096181V

